## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

3436

ORDEN de 26 de febrero de 1985 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, diversos puestos de trabajo en este Ministerio

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 9.º, 1, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Convocar públicamente los puestos de trabajo, de libre designación, que se indican en el anexo de la presente Orden, a fin de que puedan solicitarlos los funcionarios públicos que, estando interesados en desempeñarlos, reúnan los siguientes requisitos mínimos:

A) Para todos los puestos que se convocan:

Ser funcionario de carrera pertenecientes a Cuerpos o Escalas de los Grupos o Escalas de los Grupos que se especifican para cada puesto de trabajo.

- B) Para los puestos que se convocan con destino en Madrid:
- Encontrarse en la situación administrativa de servicio activo.
  - Estar destinado en Madrid capital.

Segundo.-Los funcionarios que, reuniendo los requisos mínimos exigidos, estén interesados en la provisión de los puestos de trabajo que se indican en el anexo, podrán solicitarlos mediante instancias independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que desean optar, dirigidas a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria y Energia (paseo de la Castellana, número 160, 28046 Madrid) dentro del plazo de quince dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y justificación de la situación administrativa de activo, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

a) Títulos académicos.

b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, incluido el que actualmente desempeñen, como en la Empresa privada y especialmente referidos a los méritos preferentes solicitados por la actual convocatoria.

 e) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de

manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informe o cualquier otra documentación que permita apreciar los méritos invocados.

Cuarto.-El Ministerio de Industria y Energia designará al funcionario que considere más idóneo para cada puesto de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de febrero de 1985.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario. Eduardo Santos Andrés.

limo. Sr. Subsecretario.

#### ANEXO

<del></del>	GRUPO (Art.25		LOCALIDAD DZ	<del></del>	
HIART	2 de Agosto)	DENOMINACION	DESTINO DEL PUESTO	DEDICACION	MERITOS PREFERENTES
ΑC	,	DIRECTOR DE PROGRAMA (DIREC	MACRIO.	Normal	- Técnico en evaluación da proyectos.
	}	CION GENERAL DE INNOVACION			- Inglés a givel de conversación.
	[	INDUSTRIAL Y T-CHOLOGIA)			
26	á	INSPLICTOR OF SHAVIOURS	MASPIO	nxelusiva	- Gonomista.
					- experiencia en gestión presupuestaria.
2n		JEFE DEL SERVICIO DE PACIONA-	MADRID	oxolusiva	- 'conomists.
		LIMOTON DAT ONNTO PUBLICO			- rxperiencia en Oficina Presupuestaria.
		(OFICINA PR-SUPULSTARIA)			- Conocimientos de Informática.
21	À	JeFs De LA seccion De induga	MAÚRID	. Gormal	- Ingeniero Industrial.
	}	TRIAS CARNICAS, LACTHAS Y COM-			2.3
		SERVIBAŞ (DIH-COZON TBALL DE			
		LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA		 	•
	4	JUPP DY MAISHCOIGH DE INDUSE	MADRID	Normal	
	}	TRIAS VARĮAS (DIR-COION GENE-			
	1	PAU DA LA PIQUIÑA Y M DIAJA	1	!	•
		DEDAUSTRIA).	,	İ	
2.0	À	JUSTS DE LA SUCCION DU ACCIDES	MADRIE	Harmal	
	•	Y DRASAD, DERIVADOS DE COR A-		•	-
	1	LIS Y ANDMINING HIM LIV RIAS			
		(Direction Total, DF La PigUrha)	. )		·
		Y MILDTARA ENDES PRATALI			•
13	5	Secreticio/a particular de la	MADPITO	-xclusiva	- Taquigraffa y Mecanograffa.
	}	SUBDIRICIONA BRAZA DE RELACTO-	i ;		- Amperiencia en puestos de igual mivel.
		N'S INDISTRIBLES INT BURGIONA			
		LE (GHOR PAHIA SHAD, THORIGA)			
1.	ا د ا	S-CR-CAMIC/A D-L SUBBLE OTOR	MAD RES	-Xcl181V1	- I-woundraffa y M-canograffa.
	]	ESCAL OF PLANMONICA (DIR C			- :xperiencia en puestos de igual nivel,
	1	стоя фильза. Эн постясытся :			
	(	identratica).			<del>1</del> 1
<u> </u>	A	J F De CA LLODIEN DE MAR PI <u>a</u>	MADRID	Jonasl	- Ingeniero Superior.
	}	Let $G$ RAY( $G$ $G$ $G$ $Y$			- «Xperiencia en el sector de materiales de Vidrio, cerá-
	1	HIOS (DIR-COTON HAU, D. 1961)			micos y manufacturas de la pietra natural.
		QUIMICAD, D TR COMPTHOSCION,			
	] ; = 3 <u>.</u> c	TOTILE Y FARMACHITICAS). FFF DOS COLLY DOLY SAFFICA	M/フィIC	V vern LL	- Ingeniero Superior o Ingeniero Pácnico.
		CION Y 3-CUALES & JOVABLE (Ing			- experiencia en el sector de energias renovables (solar de
	Ì	tituto para la Diversificación			baya temperatura, novoltaica y eslica).
		y Anorro de la intrifu)			
	\$ = 0 t 0	BOF OF ECCION BY AGAIN IN B	MADRID.	la¶ <sub>a,1</sub> 1	- Ingeniero Superior, Ingeniero Pécnico o Licenciado en
	1	CGIIMC / Instituto pera 1 / .u.			Ciracina conomicus.
		versificación y Aprece i lo -			xportenous en comuni sción, publicidad y prospección de
	1	nonefa).			mercados.
	1-500	CT Stephens Simpore	\$ WORLD	{esm.ci	- Digeniero Superior o Ligeniero Pécnico.
	}	Y CONTRIBUTE OF PROVINCES OF	,		xperiencia en el trea de energias cenovábles y sus reli-
		LIV POLITOVI A LAVILLES DECE	ļ		cionva con el nedio cural.
	1	la Diversificania y Acuses de Torres des	}		
	;	Responsible			i

	GRUPO (Art.25		LOCALIDAD DE	•	
NIVEL	2 de Agosto)	DENOMINACION	DESTINO DEL PUESTO	DEDICACION	MERITOS PREFERENTES
29	A .	DIRECTOR PROVINCIAL	VALLADOLID	Exclusiva	- Ingeniero de Minas. - Exp-riencia en puestos dimilares.
30 .	٨	SUBDIRECTOR GENERAL DE ESTU-	MADRID	Exclusiva	- Licenciado en Cienoias Económicas, Empresariales o equi-
		DIOS (INSTITUTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA INDUSTRIAL)		,	valente, con experiencia en servicios de estudios y publicaciones.
26 *	<b>A</b>	JETE DEL SERVICIO DE EXPANSION FINANCIERA (INSTITUTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA IN- DUSTRIAL)	MADRID	Normal	- Licenciado en Ciencias Econômicas, Empresariales o equi- valente, con expériencia en financiación.
26	A	JEFE DEL SERVICIO DE AIMINIS- TRACION DE INVERSIONES FINAN- CIERAS (INSTITUTO DE LA PEQUE ÑA Y MEDIANA EMPRESA INDUSTRIA		Sxclusiva	- Experiencia en temas empreseriales.
26	<b>A</b>	JEFE DEL SERVICIO DE DIAGNOS- TICO Y ANALISIS EMPRESARIALES (INSTITUTO DE LA PEQUEÑA Y ME DIANA EMPRESA INJUUTRIAL)	MADRID	Exclusiva	- Experiencia un temas informáticos.
24	А б В	JEPE DE LA SECCION DE GESTION PUBLICACIONES (INSTITUTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA INDUSTRIAL)	Madrid	Normal	- Experiencia en temas de documentación,
24	АВВ	JEFE DE LA SECCION DE PROMO- CION DE SOCIEDADES DE PINANCIA CION (INSTITUTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA INDUSTRIAL)	MADRID	Normal	— Experiencia en tessas empresariales.
24	A б В	JEFE DE LA SECCION DE ORGANI- ZACION, METODOS Y COORDINACION (INSTITUTO DE LA PEQUEÑA Y ME- DIANA EMPRESA INDUSTRIAL)	l	Normal	- Experiencia en temas informáticos.
24	A S B	JEFE DE LA SECCION DE FORMA- CION EMPRESARIAL (INSTITUTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EM- PRESA INDUSTRIAL)	MADRID .	Normal	
24	АЗВ	JEFE DE LA SECCION DE SUBCON- TRATACION Y ACCIONES COMERCIA LES (INSTITUTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA INDUSTRIAL)		Normal	
17	B	JEPE DEL NEGOCIADO DE FERIAS Y EXPOSICIONES(INSTITUTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA INDUSTRIAL)	MADRID	Normal	
17	3 8 C	JEFE DEL NEGOCIADO DE INFOR- MACIOS COMERCIAL Y SECTORIAL (INSTITUTO DE LA PEQUEÑA Y NEDIANA EMPRESA INDUSTRIAL)	MADRID	Normal	
	1		-	ł	}

KIVET	JRUPO (Art.25 LET 30/84 DE 2 de Agosto)	Denominación	LOCALIDAD DE DESTINO DEL PUESTO	BEDICACION	MERITOS PREFERENTES
26	A .	JEFE DEL SERVICIO DE EXPLOTA CION DEL SISTEMA ELECTRICO (DIRECCION GENURAL DE LA — FMERGIA)	MADRID	Norma <b>l</b>	<ul> <li>Ingeniero Superior.</li> <li>rixp. en la explotación de centrales de producción, preferentemente térmicas, convencionales y de transporte y digitribución de la energía eléctrica.</li> <li>Experiencia en la Admón, Rública en Servicios Centrales y Direcciones Provinciales, con niveles de responsabilidad anflogos al del puesto a cubrir.</li> <li>Conocimientos y experiencia en materias jurídicios.</li> <li>Idiomas.</li> </ul>

# **MINISTERIO** DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

3437

ORDEN de 25 de febrero de 1985 por la que se convecan, a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el articulo 20, 1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletin Oficial del Estado» del 3), este Ministerio ha resuelto convocar, a libre designación entre funcionarios, los puestos de trabajo cuyas características se especifican en el anexo a la presente Orden.

Para los puestos de trabajo en Servicios Centrales o situados en

esta capital únicamente podrán participar los funcionarios de carrera con destino definitivo en Madrid-capital.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el plazo de quince dias hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrisimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid), o, en caso de tratarse de puestos correspondientes a las Direcciones Provinciales, a la dirección senalada en el anexo para cada una de ellas. En las solicitudes expresarán aquellos méritos y circunstancias, debidamente justificados, que deseen hacer constar.

Lo que digo a V. I. Madrad. 25 de febrero de 1985.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1984), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

### ANEXO

Secretaría General de Turismo. Dirección General de Promoción del Turismo

Subdirección General de Promoción del Turismo. Localidad:

Subdirection General de Promoción del Turismo. Localidadi Madrid. Nivel: 30. Requisitos minimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A. del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Experiencia en la Administración de Turismo.

Lefatura de la Sección de Cooperación Turística Internacional. Localidad: Madrid. Nivel: 24. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Dominio de los idiomas francés e inglés. Experiencia en Relaciones y Organismos internacionales. cia en Relaciones y Organismos internacionales.

Secretaria General de Turismo. Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas

Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas. Localidad: Madrid. Nivel: 30. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Experiencia en la Administración de Turismo.

#### Dirección General de Aviación Civil

Subdirección General de Instalaciones y Mantenimiento. Localidad: Madrid. Nivel: 30. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuer-pos o Escalas del grupo A, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

de agosto.

Jefatura del Parque Central, Localidad: Madrid, Nivel: 26.
Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Jefatura del Servicio de Apoyo e Instrucción, Localidad: Madrid, Nivel: 26. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Dedicación exclusiva. Experiencia en instalaciones electrónicas.

Jefatura de la Sección de Materiales del Servicio de Apoyo e Instrucción. Localidad: Madrid, Nivel: 24.

Dirección del Centro Control de Sevilla. Localidad: Sevilla. Nivel: 24.

#### Dirección General de Transportes Terrestres

Jefatura de la Sección de Autorizaciones Especiales de Circulación, de la Subdirección General de Transportes de Mercancias por Carretera. Localidad: Madrid. Nivel: 24. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los grupos A o B, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

### Secretaria General Técnica

Subdirección General de Coordinación e Informática. Localidad: Madrid. Nivel: 30. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Jefatura de la Sección de Sistemas de Información del Servicio de Informática. Localidad: Madrid. Nivel: 24, Requisitos mínimos: Experiencia en Informática, con conocimientos del sistema operativo AOS/VS.

#### Dirección General de la Marina Mercante

Secretaria del Subdirector general de Tráfico Maritimo. Localidad: Madrid. Nivel: 13. Requisitos mínimos: Taquigrafia y mecanografia.

Secretaria del Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas, Localidad: Madrid, Nivel: 13. Requisitos mínimos: Taquigrafia y mecanografia.

## Organismo autônomo Aeropuertos Nacionales

Subdirección General Técnica, Localidad: Madrid, Nivel: 30, Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Ingeniero Aeronautico. Experiencia en actividad aeroportuaria. Jefatura del Servicio de Inspección, Localidad: Madrid, Nivel:

26. Requisitos minimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A. del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Experiencia

A. dei articulo 25 de la Ley 30/100, en materia aeroportuaria.

Jefatura del Servicio Técnico y de Explotación del Acropuerto de Valencia. Localidad: Manises (Valencia). Nível: 24. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A, del articulo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Experiencia en materia aeroportuaria.

## Organismo autónomo Administración Turística Española

Jefatura de la Sección de Análisis y Control Comercial, Locali-dad: Madrid, Nivel: 24. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de